

LA CORCHUELA 86, S. L.
(Sociedad escindida)

OLIVARERA LA CORCHUELA, S. L.
EL PESCANTE BAJO, S. L.
(Sociedades de nueva creación)
(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad La Corchuela 86, S. L., celebrada el día 30 de junio de 2003, se aprobó, por unanimidad, la escisión total de La Corchuela 86, S. L., mediante su disolución sin liquidación, traspasando su patrimonio, una vez segregado, a dos sociedades de nueva creación que se denominarán Olivarera la Corchuela, S. L. y El Pescante Bajo, S. L.

La escisión se efectúa de conformidad con lo establecido en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 27 de junio de 2003, y sobre la base del Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social, así como que durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de julio de 2003.—Los Consejeros Delegados de la Mercantil.—41.910.
2.ª 19-9-2003

LA TOJA, S. A.

Dividendo activo

La Junta General de Accionistas de La Toja, S. A., celebrada el día 24 de junio de 2003, ha acordado el reparto del Dividendo Activo siguiente:

Bruto por acción: 5,00 euros.
Retención: 0,75 euros.
Neto por acción: 4,25 euros.

El pago de este Dividendo se hará efectivo a partir del día 22 de septiembre de 2003, en Banco Pastor, S. A.

A Coruña, 16 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás de la Calzada y Núñez del Cañal.—42.413.

LIBERTY INSURANCE, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se reunirá en Bilbao, en la sede social, calle Henao número 5, el día 14 de octubre de 2003 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día siguiente, 15 de octubre de 2003, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.
Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.
Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los poseedores de 50 o más acciones, que con cinco días de antelación

a la celebración de la misma, estén inscritos en el Libro Registro de Accionistas. Los accionistas deberán obtener tarjeta de asistencia, que se les facilitará en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la junta, y podrán hacerse representar unos por otros. Los titulares de menos de 50 acciones podrán agruparse para completar dicho número y confiar su representación a uno cualquiera de ellos u otro accionista.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 3 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Miguel Ángel Melero Bowen.—42.457.

LIBERTY INSURANCE GROUP, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se reunirá en Madrid, en la sede social, calle Obenque número 2, el día 14 de octubre de 2003 a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día siguiente, 15 de octubre de 2003, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.
Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.
Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta General, con derecho a voz y a voto, los titulares de acciones nominativas, equivalentes al menos, al 1 por 1000 del capital social, que las tengan inscritas en el Libro de Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Los que tengan menor número de acciones, podrán agruparlas para reunir el número anteriormente citado, nombrando a uno de ellos que les represente.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 3 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Melero Bowen.—42.443.

LIBERTY INSURANCE, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en segunda convocatoria el 30 de abril de 2003, con quórum suficiente, adoptó el acuerdo unánime de reducir el capital social de la Compañía en la cantidad de 6.762.877,20 euros para compensar en la cuantía correlativa parte de las pérdidas que figuran en el balance de situación a 31 de diciembre de 2002, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de la Sociedad en 0,72 euros por acción. En consecuencia el valor nominal de las acciones quedará fijado en 2,37 euros por acción. La reducción del capital se destinará íntegramente a compensar pérdidas, por lo que no habrá lugar a reembolso de aportaciones a los accionistas como consecuencia de la misma.

Se hace constar que de conformidad con el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la Sociedad no gozarán del derecho de oposición a que se refiere el artículo 166 de la citada Ley.

Los accionistas de la Sociedad pueden presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para el estampillado de su nuevo valor nominal a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio. A los accionistas de la Sociedad se les entregará o remitirá los títulos así estampillados previa justificación de su derecho.

Se hace constar que el presente anuncio complementa el anterior publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 23 de mayo de 2003.

Bilbao, 3 de septiembre de 2003.—Miguel Ángel Melero Bowen, Secretario del Consejo de Administración.—42.456.

LIMPIEZAS COSTA DE CALVIÀ, S.A.L.

Convocatoria a Junta General Extraordinaria

El presidente del Consejo de Administración, convoca a Junta General Extraordinaria, que habrá de celebrarse en la «Sala de Exposiciones» del Ayuntamiento de Calvià, C/ Julià Bujosa Sans, batle, 1, el día 6 de octubre del presente año a las trece horas para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de Cese y Elección de nuevos consejeros representantes de la agrupación de Acciones Clase General Calvià 2.000, S. A.
Segundo.—Nombramiento de interventores para la aprobación del Acta.

Santa Ponça, 17 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Lorduy Ripoll.—42.406.

LOCALS MUSICALS, S. L.
(Antes «Locals Musicals, S. A.»)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224.2 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, en relación con el Artículo 220.1 Real Decreto 1784/1996, se hace público que la junta general de la mercantil «Locals Musicals, Sociedad Anónima» acordó, en su reunión del día 26 de junio de los corrientes, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, así como la consecuente aprobación de otros estatutos adecuados a su nueva forma social.

Barcelona, 30 de junio de 2003.—La Administradora Única, María Isabel Fernández Cáceres.—41.779.
2.ª 19-9-2003

MATEC 2.000, S.A.L.

El Consejo de Administración convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en la Sala de Juntas situada en la Avenida de Templeque números 34-36 de Villacañas (Toledo), en primera convocatoria el día 6 de Octubre de 2003, a las veintiuna horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 7 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.
Segundo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos de la Junta General.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Villacañas, 15 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Muñoz González.—42.450.